

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYANGUES  
SUN BEACH S.A CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de mayo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Av. Principal, Sl. 1, frente a la Iglesia, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **AYANGUES SUN BEACH S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **JEFREY RAMSES ABASCAL SUAREZ**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos, **RACHEL ANGGIE ABASCAL SUAREZ** por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos y **WILSON WILFREDO ARCE AROCA** por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos

Preside la sesión la **Sra. Herminia Suarez Ramos** y actúa como Secretario el Sr. **WILSON WILFREDO ARCE AROCA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

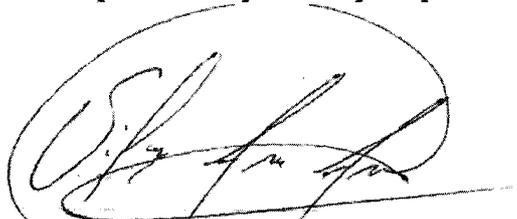
El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía obtuvo un resultado de US \$ (/,569.27).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

**Certifico que es fiel copia de la que reposa en los archivos de la compañía.**



**WILSON WILFREDO ARCE AROCA.**  
Secretario de la Junta - Accionista